



UAIP/RES.290.1/2016

MINISTERIO DE HACIENDA, UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA: San Salvador, a las once horas del día tres de noviembre del año dos mil dieciséis.

Vista y admitida la solicitud de acceso a la información, recibida en esta Unidad, el día seis de octubre del año en curso, identificada con el número MH-2016-0290, presentada por "*****", mediante la cual solicita información relativa a: Detalle de Cooperación Internacional recibida por El Salvador, período del 1 de junio de 1984 al 31 de mayo de 1989, gestión del Presidente José Napoleón Duarte, detallando como mínimo: a) País o entidad cooperante, b) Tipo de cooperación: préstamo, donación, etc., c) Monto de los fondos, d) Proyecto o programa financiado, d) Institución ejecutora, e) Institución ejecutora, f) Monto ejecutado y diferencia no ejecutada, g) Destino de los fondos no ejecutados, h) Reparos de la Corte de Cuentas u otros Organismos a la ejecución de dichos fondos.

CONSIDERANDO:

I) De acuerdo a la Constitución de la República y a los Tratados Internacionales de Derechos Humanos, toda persona tiene derecho a la libertad de expresión, la cual comprende la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones de toda índole, sin consideración de fronteras; ya sea escrita, verbal, electrónica o por cualquier otra forma.

A efecto de darle cumplimiento al derecho antes enunciado, se creó la Ley de Acceso a la Información Pública –LAIP- la cual tiene por objeto garantizar el derecho de acceso de toda persona a la información pública, a fin de contribuir con la transparencia de las actuaciones de las instituciones del Estado.

II) El artículo 70 de la Ley en referencia establece que el Oficial de Información transmitirá la solicitud a la unidad administrativa que tenga o pueda poseer la información, con el objeto de que ésta la localice, verifique su clasificación y, en su caso, le comunique la manera en que se encuentra disponible.

En virtud de lo anterior, se remitió la solicitud de información MH-2016-0290 por medio electrónico el once de octubre del presente año a la Dirección General de Inversión y Crédito Público y a la Unidad de Auditoría Interna las cuales pudiesen tener en su poder la información solicitada por el ciudadano.

Al respecto la Unidad de Auditoría Interna, informó mediante medio electrónico de fecha veinte de octubre del presente, no tener información relacionada con reparos de la Corte de Cuentas de la Republica, ni de otros Organismos, a la ejecución de fondos de Cooperación Internacional, durante el periodo comprendido del uno de junio de 1984 al 31 de mayo de 1989

Adicionalmente, se recibió por medio de correo electrónico de fecha veinticinco de octubre de los corrientes, un archivo digital proporcionado por la Dirección General de Inversión y Crédito Público conteniendo un cuadro de datos titulado: "Préstamos del Gobierno Central, Aprobados por la Asamblea Legislativa en el Periodo de 1984- mayo 1989", además se aclara en el mismo correo que en lo concerniente a "Reparos de la Corte de Cuentas u otros Organismos a la ejecución de dichos fondos", no se dispone de información al respecto

III) Adicionalmente, a lo reportado por la Dirección General de Inversión y Crédito Público, se encuentra publicado en los Informes de la Gestión Financiera del Estado, en el Estado Presupuestario

Préstamos del Gobierno Central, Aprobados por la Asamblea Legislativa en el Período junio de 1984 - mayo 1989

(En Millones de US\$)

Ref. del Préstamo y Año de Aprobación	Nombre del Préstamo / Proyecto	Ejecutor / Beneficiario	Monto del Financiamiento Contratado (1)	Monto Desembolsado (2)	Monto no desembolsado del financiamiento contratado (1-2) a/
AÑO 1984 a partir del mes de junio					
BID-732/SF-ES	Programa de Preinversión II Etapa	FOSEP	7.8	6.7	1.1
BID-453/OC-ES	Programa de Rehabilitación por Emergencia del Sector Energia y Sector Vial	CEL	6.0	4.7	1.3
KFW-84-67-672	Mercancia I	MIPLAN	17.2	17.2	
AÑO 1985					
BID-772/SF-ES	Programa de Acueductos Rurales III Etapa	MSPAS	21.0	15.4	5.6
AÑO 1986					
KFW-84-65-650	Proyecto Popotlán II	FUNDASAL	10.0	10.0	
KFW-85-67-687	Mercancia II	MIPLAN	11.5	11.5	
AÑO 1987					
BID-234/OC-ES	Programa Rehabilitación por Emergencia Sector Telefónica	ANTEL	7.7	7.7	
BID-801/SF-ES	Rehabilitación Emergencia Sector Salud y Agua Potabl. y Alcantarillado	MSPAS	6.5	3.1	3.4
BID-802/SF-ES	Programa de Desarrollo Agrícola Distrito de Riego y Avenamiento No. 3 Lempa Acahuapa	MAG	10.8	10.8	
Natexis Banque 430-OA1	Construcción Hospital Rosales y Campo Geotérmico Chipilapa	MSPAS-CEL	8.5	8.5	
PARIB/BFCEAC #1	Proyecto Hospital Rosales	MSPAS	10.9	10.9	
PARIB/BFCEAC #2	Proyecto Chipilapa CEL	CEL	8.3	8.3	
AÑO 1988					
BCIE 2-0213-0	Rehab. Carret. La Hachadura-Intersecc. CA-12	MOP	10.0	10.0	
BCIE 2-0219-0	Rehab. Carret. Sta Aqna-Metapan-Anguiatu, Ampliación	MOP	10.3	10.3	
BCIE 2-0225-0	Mejor y Reconstrucción CA San Salvador -San.Miguel,II Etapa, Tramo 2, Santiado de Maria	MOP	8.9	8.2	0.7
BCIE/2-0623-0	Programa Nacional de Riego y Drenaje	MAG	4.0	3.2	0.8
BID-813/SF-ES	Programa Agua Potable y Alcantarillado Área San Salvador	ANDA	164.4	162.7	1.7
BIRF-2873-ES	Programa Reconstrucción de San Salvador y Pobl. Aledaña	MIPLAN	65.0	63.8	1.2
KFW-86-66-034	Mercancia III	MIPLAN	11.5	11.5	
KFW-87-65-356	Mercancia IV	MIPLAN-CEPA	11.5	11.5	
KFW-86-66-216	Proyecto Telecomunicación Rural en Area San Salvador-Zacatecoluca.	ANTEL	7.6	7.6	
AÑO 1989 (mayo)					
BCIE 2-0136-1	Programa Interconeción Carretera Regional CA 1 y CA2	MOP	3.8	3.8	

a/: Los recursos que no son desembolsados, no generan deuda.